

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, PRESENCIAL, NACIONAL
AI-73-028-914139990-N-12-2023
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día jueves 28 del mes de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la 9na. Sesión Extraordinaria, los integrantes del **Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica** de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de La **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AI-73-028-914139990-N-12-2023. "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C"**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción II; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 36; 36 Bis, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículo 51 del Reglamento de la citada Ley; el punto IV, apartado 2.5; de la convocatoria de la presente invitación, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- a) Con fecha del 14 de diciembre del año 2023, fueron publicadas las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional **AI-73-028-914139990-N-12-2023**, en el sistema electrónico de CompraNet a tiempos recortados de acuerdo a los solicitado en el oficio UTJ/SA.MEI.048/2023; para dicho proceso se hace constar que se realizó la invitación a 9 nueve proveedores, como se hace constar en la documentación que forma parte del expediente.
- b) Con fecha del 21 de diciembre del año 2023, se llevó a cabo el Acto de Junta Aclaratoria en la que no hubo solicitud registrada en los medios electrónicos, y ningún registro para participar de manera presencial en el acto, los puntos desahogados quedaron plasmados en el Acta correspondientes que forma parte del expediente del procedimiento.
- c) Con fecha 26 del mes de diciembre del año 2023, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura en la que fueron recibidas las proposiciones de los participantes que acudieron al proceso de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Presencial, Nacional **AI-73-028-914139990-N-12-2023**, de manera Presencial en las instalaciones de la Universidad.

Considerando

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

De acuerdo al registro de participantes los sobres recibidos de manera presencial son los siguientes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Acto seguido, Se llevó a cabo la apertura del sobre cerrado de la persona física y jurídica participante, que contienen las proposiciones requeridas en un punto 4.1 de esta convocatoria, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis detallado de su contenido; de lo anterior se hace constar lo siguiente:




Parages



Licitante	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.
Documentos solicitados en el punto 4 de las bases	Presenta	Presenta
4.1.1 Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.2 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.3 Formato de acreditación	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.4 Identificación oficial vigente del licitante o en su caso del representante legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.5 Manifestación de Nacionalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.6 Manifestación MIPYME	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.7 Escrito de aceptación de la convocatoria y aceptación de normas	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.8 Escrito del artículo 50 y 60 de la LAASSP	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.9 Declaración de integridad	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.11 Listado de principales clientes	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.12 Conformidad de Deficiencias o incumplimientos	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.13 Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales (art. 32-D del CFF)	SI PRESENTA SENTIDO POSITIVO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	SI PRESENTA SENTIDO POSITIVO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023
4.1.14 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones del IMSS	SI PRESENTA NO EXISTEN CREDITOS FISCALES FIRMES A SU CARGO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	SI PRESENTA NO EXISTEN CREDITOS FISCALES FIRMES A SU CARGO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023
4.1.15 Opinión Positiva de las Obligaciones Fiscales (INFONAVIT).	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023	SI PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023
4.1.16 Conflicto de Interés.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.17- Clasificación de Documentos.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4.1.18- Constancias de las Visitas de Campo.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

66

1

[Handwritten signature]

d

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes en el acto, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del reglamento de la LEY.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los importes totales, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	\$ 2,294,628.05 (Dos millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos veintiocho 05/100 M.N.) IVA incluido	Los precios están vigentes por 60 días naturales.
INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.	\$ 2,140,363.56 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos sesenta y tres 56/100 M.N.) IVA incluido	Requiere un anticipo del 50% y el restante 50% a la conclusión de la obra.

Las empresas susceptibles de analizar su propuesta técnica y económica por cumplir con todos los documentos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria, son:

- SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
- INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

Las propuestas presentadas por los Licitantes: SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V. se considera Solvente, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Por lo que es susceptible de llevar a cabo la presente evaluación a través del método Binario, establecidos en las Bases dentro del punto 5 Criterios de Evaluación de Proposiciones.

Evaluación Técnica:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz	Jefe de Mantenimiento e Instalaciones

Acto seguido se remiten los documentos presentados por los licitantes al Titular del Área Requirente para que lleve a cabo la Evaluación Técnica de las propuestas, mismo que nos remite el Dictamen correspondiente a la evaluación realizada.

Dictamen Técnico
Procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres **AI-73-028-914139990-N-12-2023**
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del día miércoles 27 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación **AI-73-028-914139990-N-12-2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"**; por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:





1	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, las empresas antes mencionadas **cumplen con todos los documentos Legal-Administrativos** solicitados en bases en el punto 4.1 por lo cual pasan al análisis y evaluación de su propuesta técnica por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis Técnico de las propuestas presentadas por los Licitantes que a continuación se enlistan se mostrará el resultado de las mismas en la siguiente tabla:

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases Descripción	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.		Likeuren de México SA de CV	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Edificio D. Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "D".SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTEMPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON	SI	Si cumple Técnicamente	SI	Si cumple Técnicamente

	RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.				
2	Edificio J Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
3	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIEABOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno), CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUERO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA, ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLATE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO, INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE . APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS, INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

SEP

UTP





Jalisco

Innovación, Ciencia y Tecnología

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

	DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.				
4	Edificio K Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "K". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
5	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "K". Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreo, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
6	Torre C Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO				

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

	<p>Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR. PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA URELASTIC AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.</p>	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
7	<p>Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTEABOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUERO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE.</p>	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente

Handwritten signature and initials in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten letter 'd' in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature 'Porcage' in blue ink.

	APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION. SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases y del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos y porcentajes dentro del acta de fallo correspondiente.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Titular de la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones

Una vez emitido el dictamen técnico y concluir que los participantes cumplen, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta mediante el método de puntos y porcentajes como se establece en el punto 5 de las bases del procedimiento y con base en el Art. 36 segundo párrafo y Art. 36 bis fracción I:

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.
1	Programa de Trabajo del servicio de impermeabilización a realizar La empresa presenta el programa de trabajo de la impermeabilización para la Universidad	Documento impreso o digital	Cuenta con Programa de Trabajo Presenta solo un esbozo del programa de trabajo No presenta plan de trabajo	20 puntos 10 puntos 0 Puntos	No presenta plan de trabajo 0 Puntos	Presenta plan de trabajo 20 puntos
2	Folletos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar en los trabajos de Pintura. La empresa presenta los folletos y/o fichas y técnicas de los materiales que se utilizaran durante los trabajos de impermeabilización	Folletos y/o fichas técnicas del material a utilizar en el servicio	Presenta folletos y fichas técnicas del material a utilizar Presenta solo folletos o solo fichas técnicas del material a utilizar. No presenta documentos	20 puntos 10 puntos 0 puntos	Presenta documentos 20 Puntos	No presenta documentos 20 puntos
3	El licitante cuenta con al menos 5 años de experiencia prestando los servicios relacionados con el objeto de la contratación	Copia de contratos, Constancia de situación fiscal donde se comprueba el tiempo en que se registra la actividad comercial.	Cuento con al menos 5 años de experiencia Cuenta con 3 a 4 años de experiencia Cuenta con al menos dos años de experiencia	20 15 5	Presenta contrato con fecha del año 2020 15 Puntos	Presenta contratos de 5 puntos



4	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares	Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio	Carta que expresa que el servicio se prestó de manera satisfactoria	20	No presenta carta de recomendación	Presenta carta de satisfacción de cumplimiento		
			Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio	10			0 Puntos	20 puntos
			No presenta carta de recomendación	0				
5	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más baja	20	Presenta la segunda propuesta económica.	Presenta la propuesta económica más baja		
			Es la Segunda propuesta más baja	10			10 puntos	20 puntos
			Es la tercera propuesta más baja	5				

Empresa	Puntos obtenidos
INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.	85 puntos
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	45 puntos

La puntuación mínima para poder ser adjudicado era de 80 puntos

Realizada la evaluación, la empresa INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. de C.V., obtiene 85 puntos; siendo el mejor puntaje y con base en el resultado anterior se propone adjudicar a la empresa señalada ya que obtuvo el puntaje suficiente para tal efecto; en su propuesta económica registra un porcentaje del -20.62% menor al precio promedio establecido para este procedimiento, por lo cual está dentro del techo presupuestal autorizado, por tanto se considera solvente su propuesta; de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 fracción XII y art. 51 inciso B fracción III del Reglamento de la "LEY" que señala que no podrá ser inferior al porcentaje establecido por las políticas.

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental, técnico y económico se procede a emitir el siguiente:




RESOLUTIVO

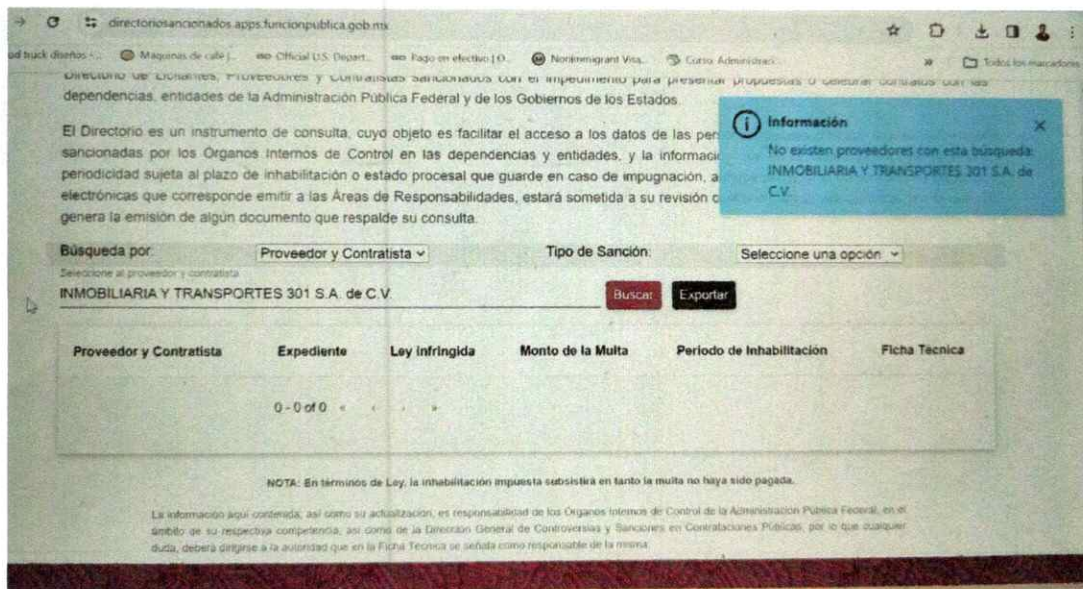
De acuerdo al análisis técnico y económico realizado a la propuesta presentada por las Empresa **INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. de C.V.**; en apego a lo que señalan los Artículos 36bis, numeral 1 y 37 de la Ley; se concluye que se le Adjudica el presente Procedimiento, debido a que es la que obtiene el mejor resultado de la evaluación de puntos y porcentajes obteniendo 85 puntos, la propuesta se presenta a los miembros del comité de adquisiciones para que emitan su voto a favor de dicha propuesta.

Una vez sometida a votación el resultado es el siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos de los vocales presentes en la sesión, se hace mención que la empresa presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos legales- administrativos y su propuesta económica es Solvente y se encuentra dentro del techo financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

El importe total a adjudicar por el **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C"**, es de un Total de \$ 2,140,363.56 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos sesenta y tres 56/100 M.N.) IVA incluido.

El Licitante Servicios **SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.**; no es susceptible de adjudicarle el presente procedimiento debido a que obtuvieron menor porcentaje que el licitante adjudicado lo anterior de conformidad con el artículo 36bis numeral 1 de la "LEY".

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:



Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.



Proceda a la formalización del contrato correspondiente, quedando notificado el PROVEEDOR que deberá firma el contrato y presentar la documentación correspondiente en la Unidad Centralizada de Compras en los plazos y términos establecido en la convocatoria del procedimiento.



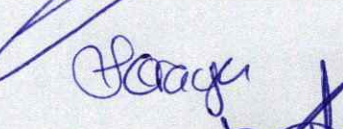
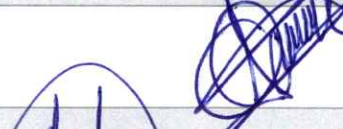


Se hace del conocimiento que, en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se ubica en el la Planta baja del Edificio A, calle Luis J Jiménez # 577, colonia Primero de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, México.

El acto fue presidido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, Dr. Héctor Pulido González; el Encargado del Despacho de la Unidad Centralizada de Compras Lic. Luis David Arellano Meza y los miembros del Comité de Adquisiciones.

Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 12:30 del día de su inicio.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Firma
1	Presidente Dr. Héctor Pulido González Rector	
2	Secretario Técnico Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico o Ejecutivo	
3.	Vocal Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas Secretario Académico	
4.	Vocal Mtra. Sandra Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	Vocal C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
6.	Vocal Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	





Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
2	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Procedimiento de Invitación de Cuando menos a Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12-2023.

